



ACUERDO DE CONCEJO N° 087-2013-MDJM

Jesús María, 13 de diciembre del 2013

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo de la fecha y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación de Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 229-MDJM se aprobó el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo Décimo de la precitada norma, la Comisión de Condecoraciones mediante Dictamen de fecha 09 de diciembre del 2013, ha procedido a recomendar se otorgue la Medalla Cívica de la Ciudad de Jesús María al señor Doctor **WALTER RODRIGUEZ VILLANUEVA** reconocido cirujano plástico del distrito y destacado miembro de la Sociedad de Cirugía Plástica Peruana y de la Sociedad Ibero Latino-Americana de Cirugía Plástica; que contribuye con el distrito en las diversas campañas médicas y atención gratuita a personas de escasos recursos; dirige la Clínica Cirugía Plástica y Reconstructiva "San Miguel", ubicada en el distrito de Jesús María;

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL; ADOPTO EL SIGUIENTE,

ACUERDO:

Artículo Único.- OTORGAR la *Medalla Cívica de la Ciudad de Jesús María* al señor Doctor **WALTER RODRIGUEZ VILLANUEVA**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
RAFAEL VERAS CASARO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital de Jesús María
Dr. ENRIQUE OCROSPOMA PELLA
ALCALDE